Expediente: **322/22**
Carátula: **ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO
20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO
27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR
27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO
27181856837 - LEDESMA, DARDO RENE-ACTOR
27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 322/22

H105014745890

JUICIO: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 322/22

INFORMO A LA MAGISTRADA: que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, esto es cédula de notificación de fecha 21/10/2022, la demandada Iluminación el Farol S.R.L. fue notificada del traslado de la demanda el dia 25/10/2022, según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 27/10/2022, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda. Asimismo hago constar que la notificación fue cursada correctamente, conforme surge del informe de la Dirección de Personas Jurídicas que antecede. Es cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2023**.

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2023

Tengo presente el informe de la Dirección de Personas Jurídicas y el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada Iluminación el Farol S.R.L., y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 06/11/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=TERRIBILE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20335417470

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.